

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C.
Estado de Chiapas No. 1429 Col. Las Quintas
80060 Culiacán, Sin. México
T/F (667) 715 3753
www.rsmbepam.com.mx

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CONSEJO DIRECTIVO**

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN** al 31 de diciembre de 2005, y el estado de resultado, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Junta. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases aplicables a la Junta. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Junta prepara y presenta sus estados financieros con base en principios de contabilidad gubernamental, los que, en los casos en que se indica en dichas notas, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN** al 31 de diciembre de 2005, el resultado de sus operaciones, la variaciones en el patrimonio y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros del ejercicio de 2004 que se presentan únicamente para fines comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público y presentados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, quien emitió su dictamen con fecha 19 de marzo de 2005 sin salvedades, para efectos de comparabilidad estos fueron reformulados con base en los principios de contabilidad gubernamental.



RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C.
C.P. Raymundo Raúl Velarde Miller
Cédula Profesional 2004281

11 de Mayo de 2006.